

# REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

## GESTIÓN EDUCATIVA / INNOVACIÓN Y DISEÑO

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>2</b>
<b>3. DISPOSICIONES GENERALES .....</b>	<b>2</b>
<b>4. DISPOSICIONES ESPECIFICAS.....</b>	<b>2</b>
<b>4.1     Prerrequisitos / Perfil de ingreso .....</b>	<b>2</b>
<b>4.1.1   Requerimientos técnicos para estudiantes de cursos mediados por la tecnología.....</b>	<b>3</b>
<b>4.1.2   Otros.....</b>	<b>3</b>
<b>4.2 Oferta de los cursos .....</b>	<b>3</b>
<b>4.3 Oficialización de la matrícula .....</b>	<b>4</b>
<b>4.4 Horarios de clase e intensidad horaria.....</b>	<b>4</b>
<b>4.5 Movilidad entre cursos .....</b>	<b>4</b>
<b>4.6     Sistema de evaluación.....</b>	<b>4</b>
<b>4.7     Cómo ver el resultado del curso.....</b>	<b>5</b>
<b>4.8     Constancia de participación.....</b>	<b>5</b>
<b>4.9     Apertura y cancelación de cursos .....</b>	<b>5</b>
<b>4.10    Material de clase .....</b>	<b>5</b>
<b>4.11    Ruta de acceso a las clases virtuales.....</b>	<b>5</b>
<b>4.12    Devoluciones, aplazamientos y trámites académicos.....</b>	<b>5</b>
<b>4.12.1   Devoluciones .....</b>	<b>5</b>
<b>4.12.2   Cuando no aplica devolución de dinero .....</b>	<b>6</b>
<b>4.13 Peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones .....</b>	<b>6</b>
<b>4.13.1   Directrices de comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia .....</b>	<b>6</b>
<b>4.14.   Trabajo asincrónico .....</b>	<b>6</b>
<b>4.15.   Traducción y/o plagio de información .....</b>	<b>6</b>
<b>4.16.   Disciplina y comportamiento .....</b>	<b>7</b>
<b>4.17.   Sugerencias y normas de seguridad y convivencia.....</b>	<b>7</b>

## 1. OBJETIVO

El presente reglamento traza las directrices para estudiantes, padres de familia y profesores que hacen parte de todos los servicios de educación continuada.

## 2. ALCANCE

El presente reglamento rige para la comunidad educativa de los servicios de educación continuada ofrecidos por el Centro Colombo Americano. Estos cursos constituyen espacios de aprendizaje de tipo electivo y/o continuado para niños, niñas, adolescentes y adultos y con interés en el desarrollo de habilidades blandas y técnicas, para una formación integral como ciudadano/a global.

## 3. DISPOSICIONES GENERALES

La oferta de servicios de educación continuada está diseñada para abordar las crecientes demandas del mundo moderno y globalizado. Este propósito se cumple mediante una serie de cursos con diferentes características de intensidad horaria, de enfoques metodológicos, con una gran variedad de contenidos, que buscan promover habilidades cruciales para el desarrollo integral del ser humano. Ejemplos de estas competencias son las habilidades blandas, de empleabilidad, competencias tecnológicas y técnicas, y capacidades de liderazgo y empresariales. Estos servicios se llevan a cabo en modalidades como cursos, talleres, seminarios, diplomados, conferencias, entre otros. Siguiendo la normativa nacional vigente, su duración es menor a 160 horas y se otorga únicamente una constancia de participación. No se emiten títulos ni grados asociados con la educación formal, ni se certifican competencias laborales o académicas propias de la educación para el trabajo y desarrollo humano.

Para nuestros usuarios adultos y adultos jóvenes, los cursos se enfocan en ofrecer herramientas prácticas para mejorar la productividad laboral y académica y aumentar las oportunidades profesionales. Para los niños y adolescentes, el programa está diseñado para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico, y la capacidad de colaboración, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos en sus respectivos campos con confianza y competencia y tomar decisiones a nivel vocacional. A través de metodologías interactivas y proyectos prácticos, los participantes no solo adquirirán conocimientos técnicos, sino también habilidades blandas aplicables en su vida diaria y profesional.

## 4. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### 4.1 Prerrequisitos / Perfil de ingreso

La oferta de nuestros servicios de educación continuada está abierta tanto a estudiantes actuales de alguno de nuestros programas de inglés, como a usuarios de otros servicios del Colombo como American Space, y a usuarios externos interesados en el desarrollo profesional, académico y personal continuo.

Los prerrequisitos de nivel de inglés dependerán del servicio particular que se ofrezca. Algunos cursos requieren un nivel mínimo de suficiencia de la lengua, mientras que otros se ofrecerán en español o estarán enfocados en el desarrollo inicial de la competencia comunicativa de este idioma. Para tener claridad sobre este aspecto del servicio particular en el que el usuario esté interesado, se recomienda revisar la oferta específica en la página web.

De manera similar, el requisito de edad estará dado según las características de cada curso o servicio.

Nuestra oferta de educación continuada es diversa también, en cuanto a la edad esperada de los estudiantes.

En principio, cualquier aspirante interesado puede acceder a nuestros servicios de educación continuada. Sin embargo, el Colombo se reserva el derecho de admisión según criterios como los cupos disponibles en cada curso o programa, los prerrequisitos o condiciones específicas del perfil de los aspirantes, y las características profesionales, sociales o culturales a las cuales esté dirigido el servicio, así como las pruebas de ingreso establecidas para cada programa.

### 4.1.1 Requerimientos técnicos para estudiantes de cursos mediados por la tecnología

Para desarrollar de forma óptima las clases en modalidad virtual, se requiere que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

- Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE).
- El ancho de banda requerido es de al menos 900Kbps.
- Altavoces y un micrófono: integrados o con conector USB o Bluetooth inalámbricos.
- Cámara web o cámara web HD: integrada o con conector USB. O, una cámara HD o videocámara HD con tarjeta de captura de video.
- PC de escritorio o portátil con al menos 2GB de memoria RAM.
- Se recomienda utilizar sistema operativo Windows 7 o versiones superiores.
- Con respecto al navegador, se recomienda utilizar Google Chrome.
- Una cuenta válida de correo electrónico que se debe consultar frecuentemente.

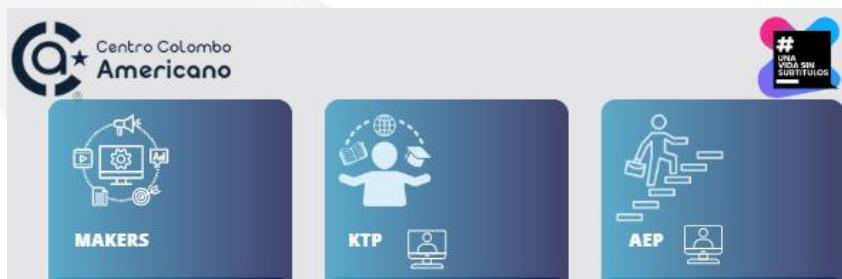
### 4.1.2 Otros

Para nuestra oferta mediada por la tecnología, se requiere que el estudiante garantice las siguientes condiciones de recepción del servicio:

- Disponibilidad de tiempo y atención para tomar las clases sin distracciones externas y de manera puntual.
- Que aparte de contar con una cámara con las especificaciones arriba descritas, el estudiante la active durante toda la sesión.
- Que participe activamente en las actividades haciendo uso de las herramientas que el docente solicite como el chat, el micrófono y los break-out rooms.

## 4.2 Oferta de los cursos

La oferta de nuestros servicios de incluye tanto cursos mediados por la tecnología, como cursos presenciales, dentro de tres categorías que se muestran a continuación:



La primera categoría, Makers, incluye servicios como cursos cortos enfocados a ayudar al estudiante joven a desarrollar habilidades prácticas en creatividad, tecnología, y diseño, fomentando el aprendizaje activo y la innovación.

La segunda, KTP, ofrece servicios de aprendizaje para la población actual o potencial de nuestro programa de niños, niñas y adolescentes en una gran variedad de temas como liderazgo para el futuro, emprendimiento, entretenimiento, arte, cultura, aprestamiento vocacional, y habilidades de vida, promoviendo el desarrollo integral y el crecimiento personal desde una edad temprana.

Finalmente, la tercera categoría atiende las necesidades de educación continua de los adultos y adultos jóvenes en áreas como las finanzas personales, conocimientos y habilidades ofimáticas, desarrollo de competencias que mejoran sus perfiles profesionales y oportunidades laborales, competencias comunicativas tanto en inglés como en español, y formación en liderazgo y gestión, contribuyendo a su crecimiento personal y profesional en un entorno laboral competitivo y demandante.

### 4.3 Oficialización de la matrícula

La admisión se oficializa con la habilitación del recibo u orden de matrícula en la plataforma Q10. Esta habilitación se otorgará luego de verificar el pago oportuno, es decir, dentro de las fechas establecidas por el Colombo, del valor correspondiente al servicio, que puede incluir conceptos como la matrícula, los materiales y/o la prueba de clasificación. El pago se considera como la aceptación, por parte del admitido, de las condiciones establecidas en el presente reglamento. Ningún estudiante será admitido en la prestación de los servicios de educación continuada sin que se verifique la oficialización de su matrícula.

### 4.4 Horarios de clase e intensidad horaria

Los horarios de cada uno de los cursos, junto con su intensidad horaria serán definidos y publicados en la página web periódicamente. Los usuarios podrán consultarlos en el momento de realizar la inscripción. Los horarios de estos cursos pueden variar según la temporada y modalidad. Finalmente, en caso de cancelación de la clase, el docente acordará con los estudiantes la reposición de la misma en un horario y día apropiado para todos.

### 4.5 Movilidad entre cursos

Se define movilidad como la posibilidad de traslado entre servicios ofrecidos en educación continuada, como iniciativa del usuario. Esta característica se definirá según el servicio particular y se publicará en la página web. Para los cursos cortos de 4 a 10 horas, una vez iniciado el servicio, no aplica movilidad entre cursos diferentes, sedes u horarios incluso si se trata del mismo curso. Sin embargo, se ofrecerá la movilidad como opción a los usuarios que se hayan inscrito a un curso que se deba cancelar por no cumplir con el mínimo de estudiantes requerido por el Colombo y que dependerá de cada servicio específico.

### 4.6 Sistema de evaluación

Para los cursos de educación continuada no existe evaluación cualitativa o cuantitativa. Se otorga la constancia digital de participación a los estudiantes con los siguientes parámetros de asistencia:

- Cursos de 4 horas: asistencia al 100% de las sesiones
- Cursos de 8 horas: asistencia a por lo menos 6 horas del curso.
- Cursos con intensidades horarias mayores a ocho (8) horas: asistencia al 75% de las clases.

- Los conceptos finales serán **aprobado / no aprobado**

### 4.7 Cómo ver el resultado del curso

Tanto estudiantes como padres de familia pueden acceder al concepto final de cada curso por medio de la plataforma académica (llamada **Q10**). Al momento de registrar a un estudiante, se crea por defecto el acceso a **Q10**. Las credenciales, usuario y contraseña, son el número de identificación del estudiante.

### 4.8 Constancia de participación

Se emitirá una constancia digital de participación en el curso, toda vez que un estudiante cumpla con los parámetros de asistencia:

- Cursos de 4 horas: asistencia al 100% de las sesiones
- Cursos de 8 horas: asistencia a por lo menos 6 horas del curso.
- Cursos con intensidades horarias mayores a ocho (8) horas: asistencia al 75% de las clases.

### 4.9 Apertura y cancelación de cursos

Una vez inicia el proceso de matrículas, El Colombo oferta la mayor cantidad de cursos posibles. La apertura de un curso está siempre condicionada al número de estudiantes que se matriculen a medida que se acerque el inicio de las clases. El número mínimo de estudiantes para abrir un curso se establecerá según las características que defina el Colombo para cada servicio particular. El Colombo se reserva el derecho a no dar apertura a los cursos cuyo número de estudiantes es bajo. Los cambios de horario y las reclasificaciones de estudiantes pueden afectar la apertura de un curso.

### 4.10 Material de clase

El material de clase dependerá del servicio particular de educación continuada que el usuario escoja. Dicho material y su costo, de no estar incluido en el precio del curso, se especificarán en la oferta publicada en la página web.

### 4.11 Ruta de acceso a las clases virtuales

Un día antes inicio de clase en modalidad virtual se anunciará el enlace de acceso a la sesión en la plataforma Q10: El estudiante debe entrar a la plataforma Académica Q10 (usuario y contraseña es el número de identificación del estudiante), dar clic en: **Académico/Educación Virtual v2/Cursos Virtuales** – dar clic sobre el curso correspondiente. En la sección de **Contenido del curso**, el estudiante podrá visualizar el respectivo vínculo al enlace para acceder a su clase.

### 4.12 Devoluciones, aplazamientos y trámites académicos

#### 4.12.1 Devoluciones

Por regla general, el COLOMBO no hace devoluciones en los casos de retiro voluntario. Sin embargo, cuando el estudiante tenga una situación de fuerza mayor, debidamente acreditada, esto es, que sea totalmente ajena a la persona y cuyas consecuencias relacionadas con la imposibilidad de iniciar sus estudios no hayan podido ser previstas, podrá realizar la solicitud a través de nuestra plataforma en línea de servicio al cliente y trámites académicos disponible en nuestra página web

<http://www.colombobogota.edu.co>, en la sección trámites y solicitudes.

Es importante aclarar que esta posibilidad aplica siempre y cuando, según la programación que el Colombo haga de sus servicios, las clases no hayan iniciado. De cumplirse estas condiciones, existe también la posibilidad de aplazar el curso, y en ese caso, se crearía un saldo a favor correspondiente al 100% del pago realizado para un servicio de educación continuada o de cualquier otro ofrecido por el Colombo que quiera tomar dentro del mismo año. En caso de tomarlo el siguiente año, el estudiante debe cancelar el valor correspondiente al incremento anual que establezca el Colombo.

Se aclara también que el usuario puede tramitar solicitudes de devoluciones proporcionales del 100% según lo establecido anteriormente, pero se le descontará el valor correspondiente a los gastos administrativos, los cuales serán establecidos por el Colombo, según el servicio educativo de educación continuada que el usuario haya decidido tomar.

### 4.12.2 Cuando no aplica devolución de dinero

1. Una vez iniciado el curso, independientemente de si el estudiante asistió a alguna de las sesiones o no.
2. Por problemas económicos, horarios, personales o laborales que le impidan tomar los cursos programados.
3. Curso que el estudiante decida abandonar o no ingresar a clase.
4. Cuando el estudiante manifieste no contar con los requisitos mínimos tecnológicos para tomar el programa.

### 4.13 Peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones

Existe un formulario para este propósito. El formulario se encuentra al dar clic en el hipervínculo llamado **Trámites y solicitudes** el cual se encuentra en la parte inferior de la [página web](#) del Colombo.

### 4.13.1 Directrices de comunicación entre docentes, estudiantes y padres de familia

Dicha comunicación debe hacerse primariamente por medio de correo electrónico. En la primera sesión de clase de cada curso, el docente compartirá su correo institucional.

En lo concerniente a información institucional sobre fechas importantes, actividades especiales o noticias de último momento, serán compartidas por el Colombo empleando uno o varios de estos canales: Correos electrónicos, mensajes de texto y WhatsApp por parte del Colombo.

### 4.14. Trabajo asincrónico

Los profesores pueden asignar actividades de práctica para consolidar los conceptos y el manejo de herramientas y recursos que se presenten en clase, esto sin que se implique una gran cantidad de trabajo asincrónico.

### 4.15. Traducción y/o plagio de información

Para los reportes y para cualquier producción escrita, diseño gráfico, presentación, etc., está prohibido incurrir en plagio, es decir copiar información de Internet o de cualquier otra fuente y plasmarla literalmente, completa o parcialmente sin referencias como si fuera creación propia. Incluso si los contenidos o diseños son creados con inteligencia artificial, se requiere incluir las referencias

necesarias.

### 4.16. Disciplina y comportamiento

Tal como se establece en nuestro manual de convivencia (publicado en nuestra página web), el programa desaprueba cualquier acto de indisciplina que ocurra en nuestras instalaciones, tal como daño a las mismas, agresión física o verbal o cualquier forma de irrespeto hacia un miembro de la comunidad educativa, mal uso de los equipos de los salones o laboratorios, consumo de licor, cigarrillo, tabaco o sustancias psicoactivas, plagio o suplantación. Cada situación reprobable comprobada será estudiada por la coordinación del programa y su sanción puede llegar a la expulsión del estudiante.

### 4.17. Sugerencias y normas de seguridad y convivencia

**Modalidad Presencial:** Su colaboración y apoyo para el buen funcionamiento y desarrollo de nuestros cursos de educación continuada son muy importantes para mejorar nuestro servicio. Favor tener en cuenta las siguientes normas:

- Determine un punto específico de encuentro con su hijo(a) para la hora de la salida. Insístale en que no se retire de este lugar hasta que usted llegue a recogerlo y que por ningún motivo abandone el edificio sólo o con ninguna persona que no sea usted.
- Asegúrese de llegar a tiempo para recoger a su hijo(a) a la hora de salida.
- Los estudiantes no podrán salir de las instalaciones del Colombo en horas de clase.
- Colabore con el personal de vigilancia, quienes tienen órdenes de no permitir que ninguna persona diferente a los estudiantes permanezca en los corredores en la hora de clase.
- Especialmente en el caso de la sede Niza, no pierda de vista a su hijo(a), no permita que se acerque a las terrazas aledañas al Colombo Americano y por ningún motivo permita que juegue en las escaleras eléctricas. La seguridad de su hijo(a) es responsabilidad suya una vez él o ella salga de nuestras instalaciones.
- Aclaramos que las rutas de transporte que son ofrecidas a la salida de Colombo Centro no tienen ningún nexo con nuestra institución y contratar ese servicio es responsabilidad única del padre de familia.

**Modalidad Mediada:** Así como hay aspectos para tener en cuenta en las clases en modalidad presencial, hay factores para tener en cuenta al tomar clases en metodología mediada por la tecnología:

- No compartir el enlace de acceso a las sesiones a distancia con ninguna persona que no sea estudiante formalizado de la clase.
- Reportar al docente de la clase cualquier mensaje, comentario o en general, intento de (ciber) acoso, pornografía, grooming o similar.
- Activar el micrófono cuando el docente lo requiera.
- Activar la cámara durante la totalidad de la sesión de clase. Esto, con el fin de mejorarla experiencia de clase, asegurar la atención, participación e interacción activas y verificar la asistencia a clase.